

CPI LA JOTA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º ESO PAI

CURSO 2024-2025

1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

C E	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROC.EVAL.	INST. EVAL.	%
1.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Prueba escrita y/u observación directa	Prueba escrita y/o lista de control	70%: pruebas escritas
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	Observación directa y/o prueba escrita	Lista de control y/o prueba escrita	20%: rúbricas cuestionarios
2.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Actividades específicas y/o cuestionarios y/u observación directa	Rúbrica y/o cuestionarios y/o listas de control	listas de control escala de valoración
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Actividades específicas y/o cuestionarios y/o pruebas escritas y/u observación directa	Rúbrica y/o cuestionarios y/o listas de control y/o pruebas escritas	10%: cuestionarios de preguntas/ rúbricas/listas de control

3.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Producciones orales y/o multimodales y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o listas de control	sobre las lecturas obligatorias
	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Producciones orales y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control	
4.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Pruebas escritas y/o actividades específicas y/u observación directa	Pruebas escritas y/o cuestionarios y/o listas de control	
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Pruebas escritas y/o actividades específicas y/u observación directa	Pruebas escritas y/o cuestionarios y/o escala de valoración y/o rúbrica y/o listas de control	

5.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Producciones escritas y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control	
	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Producciones escritas y/o prueba escrita y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control y/o prueba escrita	
6.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Producción escrita y/u oral y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control	
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	Producción escrita y/u oral y/o actividades de investigación y/u observación directa	Rúbrica y/o lista de control y/o escala de valoración	
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Observación directa	Lista de control	
7.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Actividades específicas orales y/o escritas y/u	Cuestionarios y/o listas de control	

		observación directa		
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Actividades específicas orales y/o escritas y/o multimodales y/u observación directa	Cuestionarios y/o escala de valoración y/o rúbrica y/o listas de control	
8.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Pruebas escritas y/o actividades específicas y/u observación directa	Pruebas escritas y/o rúbrica y/o cuestionarios y/o listas de control	
	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.	Prueba escrita y/o actividades específicas y/u observación directa	Prueba escrita y/o rúbrica y/o cuestionarios y/o lista de control	
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Producciones escritas, orales y/o multimodales y/u observación directa	Rúbrica y /o escala de valoración y/o listas de control	
9.	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje	Prueba escrita y/o producción escrita	Lista de control y/o prueba	

	específico.	y/u observación directa	escrita y/o rúbrica	
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	Pruebas escritas y/u observación directa	Pruebas escritas y/o listas de control	
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	Pruebas escritas y/o actividades específicas y/u observación directa	Pruebas escritas y/o cuestionarios y/o lista de control	
10.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Actividades específicas y/o prueba escrita y/u observación directa	Cuestionarios y/o prueba escrita y/o listas de control	
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Observación directa	Lista de control	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta. Para ello es necesario promover el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados, diversos y con capacidad diagnóstica y de mejora. Pueden tener un carácter oral, escrito o multimodal. La autoevaluación y la coevaluación también contribuyen a que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, del resultado de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo.

En cada evaluación, la calificación resultará de la aplicación de los siguientes criterios:

- 50%: pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en distintas unidades (pueden incluir apartados de comprensión y expresión escritas). Al menos dos pruebas cuya calificación será el resultado de la media aritmética de todas ellas.
- 10% evaluación de la lectura o lecturas obligatorias.
- 40%: evaluación de producciones escritas, orales o multimodales, cuestionarios, actividades específicas de diversa índole, así como la observación directa del trabajo del alumnado.

Las lecturas voluntarias, ejercicios voluntarios y la participación activa en actividades culturales propuestas podrán sumar, a criterio del profesorado, hasta 1 punto en total en cada evaluación. La nota máxima de los ejercicios, actividades o lecturas voluntarias dependerá de la naturaleza del ejercicio, lectura o actividad y será establecida por el profesorado. En todo caso, no superará +0,25 puntos por lectura, ejercicio o actividad. Para cada evaluación, se establecerá una fecha límite de entrega. El 15 de mayo es la fecha límite de entrega para la 3ª evaluación. Más allá de esa fecha, no se recogerá ningún trabajo.

En las producciones del alumnado se valorará, además de la adecuación del contenido y la coherencia y cohesión de la redacción, la correcta presentación: índice, numeración de páginas, márgenes adecuados, caligrafía legible, ortografía revisada, separación en epígrafes claros y organizados, bibliografía consultada y correcta encuadernación (grapada o en fundas de plástico). Los trabajos entregados fuera del plazo marcado verán reducida su nota.

Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía o tilde, hasta un máximo de 1 punto, en cada prueba escrita, producción, actividad, etc. del alumno o alumna, de acuerdo con los criterios de evaluación 1.1, 5.1, 6.2, 8.3 y 9.1.

La nota del curso corresponderá al resultado obtenido de aplicar la media ponderada de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta los siguientes valores: 20% la primera evaluación, 30% la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación. No se realizarán recuperaciones de cada evaluación y los contenidos no son eliminatorios, es decir, pueden ser evaluados en las siguientes evaluaciones.

En caso de que un alumno no realice una prueba escrita u otro tipo de actividad evaluable, estas solo se repetirán por causa justificada documentalmente por escrito. En caso contrario, se obtendrá la calificación de 0.

En caso de copia, el examen será calificado con un 0.

Se realizará un examen global de la materia para los alumnos que tengan la asignatura no superada tras realizar la media ponderada explicada más arriba. Funcionará a modo de recuperación, versará sobre contenidos de todo el curso y podrá incluir cuestiones sobre las lecturas obligatorias.